MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 06-2015

Acta de la sesión ordinaria número seis, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 29 de enero de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 06-2015
Jueves 29 de enero 2015, 5.00 p.m.
Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N°1, se dispensan la N°2, la N° 3 y la N° 4 y la N° 5 de 2015

3. Exposición del avance del diagnóstico en relación con la formulación del Programa de Estudios Sociales, según acuerdo N° 04- 27-2014 y del avance en el cronograma de formulación de la propuesta de este programa

4. Análisis del criterio técnico del Programa Ingeniería Informática de la Universidad Estatal a Distancia, sobre la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación del Colegio Universitario Panamericano solicitado mediante el oficio CSE-SG-0767-2014, para la toma de decisiones.

5. Análisis del acuerdo N°10-35-2012 y del artículo 39 del Reglamento de Instituciones parauniversitarias

6. Análisis de la propuesta de presupuesto extraordinario para el periodo 2015 para su aprobación

7. Informe de correspondencia

8. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 29 de enero de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-06-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 29 de enero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°1, se dispensan la N°2, la N° 3 y la N° 4 y la N° 5 de 2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 01-2015.

Revisada el acta, El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-06-2015

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N ° 01-2015 celebrada el lunes 12 de enero de 2015, con las observaciones de los señores miembros.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Exposición del avance del diagnóstico en relación con la formulación del Programa de Estudios Sociales, según acuerdo N° 04- 27-2014 y del avance en el cronograma de formulación de la propuesta de este programa

Se presentan la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, el señor Mario Alfaro, Director de Desarrollo Curricular y el señor Marvin Carvajal, asesor nacional de Estudios Sociales.

La señora Ministra Sonia Marta Mora brinda la bienvenida a los expositores e indica que el informe diagnóstico sobre el programa vigente y en general los avances en la propuesta de elaboración del Programa de Estudios Sociales para Tercer Ciclo y Educación Diversificada es de la mayor importancia y que se tiene mucha expectativa de contar con unos programas nuevos con la estrategia que se ha seguido.

La señora Alicia Vargas agradece el espacio e indica que se van a presentar los avances en el desarrollo de la propuesta del Programa de Estudios Sociales, comenta que ha sido un esfuerzo grande, con apoyo del asesor Marvin Carvajal y de un equipo que se ha logrado consolidar con personas de las universidades, de los gremios, de asesores de Desarrollo Curricular y del COLYPRO. Que en esa integración se han realizado los avances correspondientes. Señala que se va a presentar el diagnóstico que se realizó e informar cómo se ha ido avanzando en el cumplimiento del cronograma.

El señor Mario Alfaro informa que como primer paso se hizo un análisis o revisión de las observaciones, por las cuales el programa que fue revocado fue objetado, que luego del análisis realizado con todas las universidades y gremios, se trabajó en el desarrollo de un simposio sobre el objeto de estudio de los Estudios Sociales, con una participación muy grande de expositores de alto nivel de las diferentes universidades, también con una expositora mexicana, como contraparte internacional para retroalimentar el proceso.

Comenta que el simposio sirvió para construir la fundamentación teórica que ya prácticamente está lista que sería un segundo insumo que se presentará en unos 15 o 22 días aproximadamente.

Indica que se tienen preparados varios diagnósticos de programas estudio vigentes y que están en proceso de actualización como el de Artes Industriales, el de Educación para el Hogar, el de Francés y el de Inglés.

Señor Marvin Carvajal menciona que en el proceso están participando universidades públicas, los gremios y el COLYPRO, que la etapa ha sido lenta, pero muy rica.

Hace referencia a los temas que va a abordar: el marco metodológico, los resultados del diagnóstico, la opinión de los estudiantes, de los docentes, el criterio de las universidades públicas y las recomendaciones y las conclusiones.

Menciona que se buscó conocer las percepciones de los sujetos participantes docentes y estudiantes para democratizar el proceso de elaboración de los programas de estudio, de manera que estos puedan aportar sus opiniones en la construcción democrática del programa.

Indica que se aplicaron diferentes tipos de instrumentos sobre la observación, a través de una entrevista semi estructurada y una consulta, a través de un cuestionario.

Desarrolla una reseña histórica de los programas de Estudios sociales, comenta que el diseño que se detecta que entre los años setentas-noventas fue de programas hechos por los técnicos del Ministerio de Educación, que no había consulta, había gente especializada y en tres o cuatro meses a lo sumo seis meses tenía que haber un programa y el enfoque era más academicista, que esa orientación academicista cambia cuando llega al Poder Rafael Ángel Calderón y que con don Marvin Herrera como Ministro de Educación Pública se diseñó un programa de tres columnas, dentro de los nuevos enfoques para la época, desde el enfoque constructivista.

Menciona que en la propuesta programa de Estudios Sociales del ex ministro Garnier fue criticada por las universidades públicas, que por eso el Consejo Superior decidió replantear enteramente la propuesta del programa de estudio, mediante un plan de trabajo y en un lapso de seis meses formular el nuevo programa de estudio. Indica que la meta es tenerlo en mayo, y no sabe cómo hacerlo, porque es un temario que ya tiene dieciséis años y que ya hay que cambiar, que hay que tenerlo listo en mayo.

Señala que se planteó como propósito analizar, en el seno de la comisión mixta de Estudios Sociales que fue nombrada por doña Alicia, el criterio y las percepciones de estudiantes y docentes de Estudios Sociales acerca del programa de Estudios Sociales vigente, con miras a una reforma que permita proponer un nuevo programa de estudio.

Explica que la metodología utilizada fue cualitativa y el tipo de investigación descriptiva no experimental, sino transversal, porque se hizo en el mes de noviembre, dirigida a estudiantes y docentes de Estudios Sociales, que la muestra fue variada, no probabilística y auto seleccionada, que se colocó en la WEB el cuestionario y se invitó a 3,500 docentes de Estudios Sociales de todo el país, para que contestaran el cuestionario, 362 lo contestaron, es decir el 10% de la población total, indica que los matemáticos dicen que es un buen porcentaje, pero que no fue un muestreo aleatorio, ni ratificado porque ningún elemento de la población tuvo la misma oportunidad de ser seleccionado, que por eso se dice que es cualitativa y no probabilística.

Indica que hubo participación de docentes de las 27 Direcciones Regionales, que por ejemplo de Cartago participaron 43 docentes, de Coto, Desamparados, Heredia y Pérez Zeledón participaron entre 14 y 23 docentes, de Alajuela, Cañas, Puriscal, San José Norte y San José Oeste de 24 a 33 docentes y el resto 3 y 13 docentes, es decir de una u otra manera como mínimo participaron tres docentes en una Dirección Regional, entonces que la opinión es de docentes de todo el país, de todas Direcciones Regionales, de todas las modalidades educativas.

Menciona que el cuestionario contempló 35 cerradas y 2 abiertas, con las cuales se buscó que se propusieran nuevas temáticas y nuevas metodologías y con los estudiantes se quiso ver la funcionalidad del programa en el salón de clases, ver que decían al respecto, que ambos instrumentos se agruparon en distintas categorías de análisis y variables y se tabularon y que va a presentar los resultados.

El señor Marvin Carvajal expone los resultados, así como las conclusiones y recomendaciones, mediante la presentación en Power Point que se adjunta al acta en formato digital.

Señora Astrid Fischel manifiesta su agrado por el resumen de un trabajo que sabe que es de muchas semanas y por la orientación acertada del proceso, con la cual coincide plenamente se ofrece a apoyar como historiadora.

Brinda una explicación de lo que intentó hacer durante los trece meses como Ministra, quiso llevar adelante un análisis integral de lo que se estaba dando en programas, capacitación docente, libros de texto y pruebas nacionales, indica que el interés era que los cambios se reflejarán de manera simultánea en las cuatro áreas, porque estaba probado históricamente que muchas veces se hacen modificaciones o se moderniza uno de los ámbitos y se desfasa con respecto a los demás.

Menciona que el proceso de análisis que iba muy en la línea que expresando en la exposición, que el destino la llevó hacia otras decisiones y dejó el Ministerio, pero que ese era el abordaje, un abordaje también signado por la formación universitaria y su trabajo en el campo y sobre todo durante sus años de estudiante de la Escuela de Historia y Geografía.

Comenta que por razones que todos podemos saber o que en algún momento podemos explicar, se dividió Historia de Geografía y que cree que fue un error histórico, que unidad de la Escuela de Historia y Geografía permitió a quienes se formaron en los años 70 y 80, tener una visión integrada de lo que fue geografía humana, lo que fueron los análisis con todas las nuevas investigaciones del momento, de corte social y económico.

Considera que hay una gran cantidad de investigaciones con recomendaciones que hacen los historiadores, que hacen los geógrafos, que se quedan para la calistenia intelectual o la calistenia universitaria y no bajan, que esos contenidos no se traducen en propuestas de aprendizaje, que durante su periodo se intentó lograr que esos nuevos conocimientos, en formatos sencillos y utilizando todas las tecnologías, se pudieran llevar hacia espacios interactivos a nivel del aula.

Menciona que recibe con mucho entusiasmo la propuesta de poner atención a lo que se está haciendo en las aulas universitarias, de utilizar las investigaciones como un punto muy importante.

Comenta que no le gusta que la encasillen en el constructivismo o academicismo, porque hay muchos sismos más, que hay que tomar en cuenta, que es importante analizar qué se está haciendo en otros países, ¿de qué manera se está abordando el estudio social como una vivencia para la vida diaria?

Resalta una anécdota respecto al desfase entre investigación y contenidos educativos, comenta que siendo académica de la Universidad de Costa Rica fue invitada por APSE a dar una charla sobre historia de Costa Rica en el Auditorio del Instituto Nacional de Seguros, comenta que realizó un recuento de lo que era la historia costarricense a partir de investigaciones muy interesantes de colegas nuestros, que cuando terminó la charla que fue larga, como de dos horas , en la que incluyó temas que había investigado personalmente, un profesor de secundaria que levantó la mano y le dijo: *"Dra. Fischel muy interesante todo lo que usted nos ha explicado, pero si nosotros enseñamos esto en las aulas nuestros estudiantes no pasarían las pruebas nacionales, porque muchos de los*

contenidos que usted está diciendo aquí no los contemplan las pruebas nacionales, sino que se han quedado en contenidos desfasados", indica que por ejemplo, se enseña que los cafetaleros financiaron la construcción del Teatro Nacional, que ella como investigadora dio pruebas de que los cafetaleros no financiaron el Teatro Nacional, indica que ese es ejemplo muy puntual.

Felicita a la comisión e indica que van por el camino más que correcto, les ofrece recomendaciones, que con mucho gusto, en el momento que requieran de otra opinión, de otra lectora, ella les dará su apoyo.

La señora Lupita Chaves manifiesta su agrado porque se haya realizado el diagnóstico, comenta que a veces, cuando se piden criterios generalmente se piden criterios a gente de las universidades que están en una realidad muy importante y que hay que tomar en cuenta ese criterio, pero a veces no se toma en cuenta la opinión de los docentes y de los estudiantes, que son los que están en la compleja realidad del aula, menciona que el diagnóstico permite conocer cuáles son sus opiniones.

En relación con el documento indica que tiene algunas recomendaciones, menciona que en el Liceo Laboratorio trabajan la integración de contenidos, que la recomendación sería que se inserte lo que están viendo en artes, literatura u otra materia, con los contenidos de Estudios Sociales, que ella ha visto cuando se estudia por ejemplo: Costa Rica y los enclaves, en español se ve Mamita Yunai, en Estudios Sociales se ve Historia Enclave, en Artes otro tema alusivo, pero que entonces, hay más sentido y hay un aprendizaje verdadero en el estudiante, porque se integran diferentes contenidos. Menciona que esa sería una buena recomendación, cómo ver como ensamblar hasta donde se pueda los contenidos, con los de los programas de español, de los programas de Artes, de los programas de Ciencias, hasta donde se pueda, piensa que sería un cambio importante que atendería la necesidad manifestada de que requieren más apoyo en cuanto a la parte pedagógica, que la integración curricular de contenidos contribuiría en ese sentido.

En cuanto a las tecnologías comenta que es un recurso más que hay que estimularlo, que por ejemplo el canal de history tiene buenos programas, sobre las guerras mundiales, cómo eran las ciudades en la época precolombina. También recomienda acudir a la revisión de los portafolios que presentan los candidatos al premio Mauro Fernández, que contienen muchas estrategias didácticas, con tecnología y sin tecnología, con teléfonos celulares, que si estos se pueden rescatar, sirven para fortalecer los programas de estudio en las diferentes áreas, porque tiene excelentes experiencias, comenta que hacen redes entre diferentes colegios, hacen periódicos, hacen trabajos con celulares.

Felicita a la Comisión y les indica que van por muy buen camino, menciona que entre más personas participen en los programas, más éxito va a tener porque las personas sienten que se están escuchando sus voces y que están siendo tomados en cuenta, así el programa va a tener más aceptación y todo va a ser mucho más fácil, porque se ha tomado en cuenta la opinión de los actores principales de los procesos educativos.

La señora Ministra Sonia Marta Mora recalca que tanto don Mario como don Marvin, tomen nota de todas las observaciones, que enriquecen el trabajo y pide a la Secretaría hacer llegar lo consignado en esta parte de la grabación, porque considera que es un intercambio de lujo con gente de diversos perfiles, de distintas experiencias.

El señor Ricardo Ramírez externa una felicitación a la Comisión y a Doña Alicia que la ha liderado el proceso, indica que por primera vez el Consejo tiene la aplicación de un programa que oye realmente el sentir del pueblo y se hace un diagnóstico del programa para poder satisfacer a la necesidad de la comunidad educativa sobre la aplicación de un programa de estudio.

Menciona que el papel fundamental del Consejo es valorar la aplicación y actualización de los programas, de todos los programas, que son parte de una sociedad muy cambiante. Comenta que en cuanto a las Tics, en Finlandia hace más de 20 años computación no se da en aulas, que no hay aulas de informática, que la informática es un instrumento que se aplica constantemente en las aulas. Indica que en Costa Rica todavía se sigue con la implementación de laboratorios o aulas de informática, señala que hace falta conectividad en los centros educativos, que es necesario de replantear el diseño para el uso de la herramienta tecnológica.

En cuanto a la evaluación menciona que es parte importante del programa, que en ese sentido se espera una propuesta de evaluación distinta para que sea analizada conforme al programa porque no se puede aprobar un programa y después aprobar la evaluación. En cuanto a la evaluación de las pruebas nacionales, le preocupa que se elabore un programa con visión de prueba nacional, comenta que no se puede tener la presión, en la estructura curricular de las pruebas nacionales, que éstas tendrán que replantearse de conforme al nuevo programa, que eso es lo más importante.

El señor Kenneth Salas resalta que los Estudios Sociales y la Educación Cívica son preparación para la vida, señala que en Estudios Sociales y en todas las asignaturas hay que dinamizar la educación, con experiencias como la inserción de las tecnologías. Comenta que en su colegio, que es

técnico, en cada aula académica o técnica hay una computadora y hay un proyector, porque las posibilidades así lo han permitido y que el aprendizaje que los muchachos experimentan con el uso de las tics es significativo. Reitera la felicitación al equipo de trabajo.

El señor Manuel Antonio Bolaños resalta y avala que en el trabajo se de el reconocimiento de un proceso histórico con diversos programas, recuerda que en su época se promovió el tema de la transversalidad en todos los programas, se creía que la transversalidad debía llegar a todos los programas para que se lograra la integración de un solo sistema educativo, menciona la transversalidad obviamente tiene su valor agregado a ese academicismo que se confina en casi todas las administraciones, que también tienen sus contextualizaciones. Menciona que es fundamental que haya ejes para que haya simetría en los procesos, en los productos, consenso para obtener buenos resultados.

Respecto a la evaluación menciona que falta un análisis mayor del tema de las pruebas nacionales, que en su administración la Universidad de Costa Rica, que hizo un análisis total de las pruebas nacionales, con propuestas muy concretas que precisamente apelaban a la relación que hay entre la elaboración de los programas y las pruebas nacionales.

El señor Wilberth Flores resalta que el Consejo está marcando una forma diferente de hacer procesos. Reconoce los aportes que hicieron las diferentes administraciones y los ministros, que lo hicieron para la época y que indudablemente el enfoque que prevaleció en cada momento fue el esfuerzo. Menciona un libro de la Universidad Nacional, "Diseño Curricular", indica que el libro plantea que cuando se quiere reformar una carrera, un programa, un plan tiene que ser participativo y que para el enfoque que se vaya a seleccionar necesariamente debe partirse de un diagnóstico y dice que tiene que dársele la participación a los profesores que son los que van a tener el trabajo con la mediación pedagógica, que hay que darle la participación al estudiante que es a quien le va a llegar el programa.

Indica que es importante analizar cuál es el enfoque internacional que se ha planteado y cuál es el enfoque de los avances de la ciencia específica en esa asignatura o programa o carrera, qué es lo que se quiere hacer, cuál es el énfasis, que los que van a diseñar tienen que amalgamar el diagnóstico y la teoría y luego definir la posición, es decir definir el diseño curricular.

Retoma el hecho de que según la ley de imprenta se debe tener el programa listo en mayo, nueve meses antes, porque el programa también tiene que ir acompañado con obras, obras que apunten al logro de los

objetivos que realmente, al respecto pregunta si se ha pensado en el tiempo, porque amalgamar el diagnóstico, los planteamientos internacionales, para luego construir el diseño curricular y la estructura que va a tener este programa, menciona que cuando se elabora un programa, se evidencia un procedimiento que lleva su tiempo, pregunta cuánto tiempo se estima que va a llevar aproximadamente proceso, porque luego viene al Consejo, la Comisión de Planes y Programas tiene que tomarlo, valorarlo, estudiarlo y hacer las consultas a los diferentes órganos y eso lleva su tiempo.

Menciona que el Consejo va a tener que tomar decisiones, plantea si sería conveniente iniciar con un plan piloto, menciona que hay un programa que se cuestionó, pero indica que parte de ese programa podría servir para retroalimentar, aun partiendo de que hay un diagnóstico que determinó las pautas, pero también hay un producto, que de alguna manera es un insumo y que el Consejo planteó que era un insumo que se iba a tomar en cuenta en su momento, que luego la Comisión lo va a retomar para valorarlo y ver que de eso se va programar.

Enfatiza en que es bueno reflexionar, en los tiempos, en si sería oportuno un plan piloto antes de poner en práctica el programa como tal, que permita hacer procesos de retroalimentación.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que es el interés de la Administración es la renovación de algunos programas de estudio, que es una de las tareas fundamentales, que es importante el camino, tanto en estrategia, como en el producto como tal de lograr sino en la estrategia de construcción misma del programa que efectivamente tenga en cuenta, no sólo expertos universitarios, sino a docentes, a estudiantes, a expertos internacionales entre otros. Menciona que se espera tanto que sean productos de calidad, porque urge la actualización, pero no actualizar por actualizar, actualizar con productos de alta calidad y que la estrategia sea de por si una estrategia innovadora a la altura de nuestros tiempos, a la altura de una nueva ciudadania.

Señora Astrid Fischel hace énfasis en el tema de la inducción, de la capacitación previa a la puesta en práctica, menciona que la agenda de capacitación es muy importante, porque muchas veces se ha quejado el docente de que de un momento a otro le cambian las reglas del juego, que no lo capacitan lo suficiente ni le dan los instrumentos para poder ejecutar el nuevo programa, que hay que tener eso muy presente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-06-2015

> *Dar por recibido el avance del diagnóstico en relación con la formulación del Programa de Estudios Sociales, según acuerdo N° 04- 27-2014 y del avance en el cronograma de formulación de la propuesta de este programa.*

ARTÍCULO 4

Análisis del criterio técnico del Programa Ingenieria Informática de la Universidad Estatal a Distancia, sobre la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación del Colegio Universitario Panamericano solicitado mediante el oficio CSE-SG-0767-2014, para la toma de decisiones.

La señora Ministra Sonia Marta Mora menciona que se tiene el criterio de la Universidad Estatal a Distancia y que es importante remitir cuanto antes al Colegio Universitario Panamericano para que realicen los subsanes a la carrera, para que ellos se puedan referir a las observaciones para subsanar, plantea la valoración del criterio para que la institución se refriera tanto a lo contemplado en el criterio como a las recomendaciones que existen por parte de la Secretaría, lo más rápido posible.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-06-2015

> *Comunicar al señor Johnny Arauz Arauz, Director del Colegio Universitario Panamericano, que respecto a la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Sistemas de Computación, se deben de corregir los siguientes aspectos:*

1. *Las disciplinas de la Computación, por el nombre compuesto del Diplomado, deben evidenciar un alto contenido técnico, en cuanto a la resolución de problemas de lógica matemática y diseño para la solución de ejercicios prácticos.*

2. *El objetivo general induce a los y las estudiantes a dirigir adecuadamente personal de una empresa, no específica si es un área o departamento TIC y el plan de estudio no incluye esta temática. No identifica el hecho de que la*

Computación y la Informática apoye la administración y la transformación de la información.

3. *Revisar y corregir los objetivos específicos, según lo que a continuación se detalla:*

   a. *Hay algunos saberes procedimentales que no se cumplen, según la propuesta de los cursos, es necesario revisar y corregir.*
   b. *Se evidencian contenidos de cursos desactualizados, en concordancia con las metodologías y nuevas tecnologías, revisar los cursos y corregir.*
   c. *Incluye citas bibliográficas desactualizadas de hasta 10 a 15 años, incluir bibliografías más actualizadas.*
   d. *Solamente tiene un curso de análisis y Diseño de Sistemas, lo que se constituye en una debilidad. El curso propuesto debe incluir:*

   - *Metodologías y ciclo de vida para metodologías ágiles.*
   - *Metodologías y ciclo de vida para metodologías incrementales.*
   - *Temáticas que introduzcan a estudiantes sobre el modelado de los requerimientos.*
   - *Temáticas que introduzcan a los estudiantes en el uso de técnicas para el análisis y diseño de requerimientos desde la perspectiva del usuario.*

   Los objetivos específicos deben permitir al estudiantado:

   a. *Tener las herramientas necesarias para la rápida solución de problemas con los métodos de análisis de sistemas. Se recomienda incluir temáticas que apoyen estas herramientas.*

   b. *Organizar y dirigir proyectos que faciliten el funcionamiento de una organización. Incluye indicar a la "organización" es muy amplia, pues debería indicar áreas o departamentos TIC. Se hace mención como en párrafos anteriores que se debe incluir temáticas que apoye este objetivo.*

   c. *Diseñar nuevas tecnologías para facilitar el funcionamiento de los sistemas. Deberá incluir cursos de diseño que puedan introducir al estudiante a proponer soluciones de diseño de este tipo.*

Recomendaciones generales del plan de estudio

1- *La temática propuesta esta descontinuada, porque las referencias utilizadas en los cursos es mayor de 5 años. Una carrera de TI tiene cambios indiscutibles y citar autores tan descontinuados no es recomendado ni aceptable, debido a que las versiones propuestas tienen nuevas ediciones.*

2- *El curso de Programación II propone un lenguaje de programación (J++) que la empresa Microsoft ha descontinuado en cuanto a nuevas versiones y soporte técnico. Es recomendable que sea reemplazado por J# o C#.*

3- *El curso de Programación III tiene poca o nula orientación a la programación orientada a objetos POO que es necesaria para mejorar las habilidades del estudiante ante las nuevas tecnologías que va a enfrentarse. El lenguaje Visual Basic 6 puede ser reemplazado por Visual Basic. Net, el cual para su versión 2015 ha creado componente de código abierto. Otro lenguaje de programación recomendado es JAVA, el cual es open source y altamente recomendado para mejorar las habilidades de programación de futuros desarrolladores.*

4- *El curso de análisis y Diseño de Sistemas incluye temáticas desactualizadas, deben incorporase metodologías ágiles e incrementales, ya que solo incluye ciclos de vida estructurados, los cuales se han dejado de utilizar, por los altos costos en el desarrollo de sistemas de información, también debe incluir fases de análisis y modelado desde el requerimiento del usuario.*

5- *El curso de Programación IV, aún y cuando cuenta con un lenguaje actualizado, no incluye componentes de POO (programación orientada objetos) debe reforzarse.*

6- *El curso de Base de datos. Es muy básico y necesita profundizar sobre el uso de sentencias y lenguaje SQL para almacenar datos que transformen la información.*

7- *El curso de Investigación de Operaciones es un curso que debería formar parte de un plan de estudio a nivel de bachillerato, no es recomendable para un nivel técnico de diplomado, en su lugar recomienda un curso de análisis y*

diseño de sistemas, para reforzar que los y las estudiantes introduzcan conocimiento del modelado y diseño de los sistemas de información desde el requerimiento del usuario.

8- *El curso de Auditoría de Sistemas, no es recomendable para el nivel técnico de diplomado, en lugar puede incluir cursos que refuercen el trabajo en equipo, la ingeniería de software desde la perspectiva de manejo de tiempos, actividades, riesgos a nivel de miembros de equipo. O un curso de soporte y reparación de computadores para incluir temática de hardware, la cual el actual plan de estudio no contempla.*

9- *En cuanto al saber procedimental. Específicamente a la (página 9) capacidad para diseñar y competencias para analizar los requerimientos y restricciones de diseño, de acuerdo a las tendencias y estándares internacionales referentes al diseño de software. cabe destacar que no se evidencia en ningún curso, que un o una estudiante pueda desarrollar estas competencias, según las indicaciones antes descritas.*

10- *En cuanto al saber procedimental. Específicamente a la (página 9) capacidad de formular proyectos. El futuro profesional debe tener las competencias para formular y ejecutar proyectos que permitan la generación e implementación de ideas productivas o sociales que coadyuven al desarrollo de la región y el país. No se proponen cursos que puedan permitir que los estudiantes formulen proyectos y no debería ser por el aporte técnico del diplomado. Se recomienda reforzar el trabajo en equipo y roles de los miembros del equipo.*

11- *En cuanto al Objetivo General (página 10) Se objeta del plan de estudios, lo relacionado a que un graduado de este podrá: "liderar adecuadamente un empresa"; pues la cartera de cursos no incluye: estimación de proyectos TI, liderazgo, organización y su entorno, entre otros cursos que permitirán tener un manejo efectivo de proyectos de desarrollo de software y el manejo de recursos. Por el contrario un objetivo general del perfil de salida adecuado es: captura y transformación de la información con el uso efectivo de metodologías y componentes TI. Tomar en cuenta que las carreras de computación e informática tienen la finalidad de administrar y transformar para mejorar los procesos organizativos de las empresas.*

12- El plan de estudio incluye Web grafía que no es oficial para la educación superior, pues no contienen un comité editorial y la información se considera no fiable. Se recomendaría utilizar bibliotecas virtuales que si tienen ISBN y lo conforma un comité editorial.

13- Se debe revisar la redacción de objetivos de todos los cursos del plan de estudios, ya que se utilizan verbos que carecen de claridad como orientadores del proceso educativo.

14- Los cursos Administración I, Finanzas I, Contabilidad I, carecen de secuencia y a su vez son iguales que los propuestos para las carreras de Contaduría Administración de Negocios y Administración de Recursos Humanos; carecen de la diferenciación propia en los contenidos para el Diplomado en Sistema de Computación.

15- Las versiones y ediciones propuestas en los cursos del plan de estudio se deben actualizarse ya que datan de más de 10 a 15 años en algunos casos.

ARTÍCULO 5

Análisis del acuerdo N°10-35-2012 y del artículo 39 del Reglamento de Instituciones parauniversitarias

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 6

Análisis de la propuesta de presupuesto extraordinario para el periodo 2015 para su aprobación

La señora Ministra Sonia Marta Mora propone el análisis de la propuesta de presupuesto extraordinario y pregunta si hay observaciones.

La señora Ingrid Bustos menciona que se hizo llegar más desglosado el informe para que se valore la pertinencia conforme a las explicaciones que se incluyen.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-06-2015

Aprobar la propuesta de presupuesto extraordinario para el periodo 2015 para su correspondiente ejecución.

ARTÍCULO 7

Informe de correspondencia

No hay informe de correspondencia

ARTÍCULO 8

Asuntos varios

1. **CONED**

El señor Wilberth Flores plantea si es posible tener para el lunes el tema del CONED porque urge, requieren los informes que no aparecen en las actas, las razones estadísticas para tomar la decisión de CONED. Comenta que en la agenda de la Comisión de Leyes y Reglamentos hay varios aspectos por lo que tienen que priorizar.

2. **Invitación a la señora Marielos Alvarado, Jefa del Departamento de Educación de Jóvenes y Adultos**

La señora Ministra Sonia Marta Mora informar que para la próxima sesión está en agenda un punto relacionado con un oficio de la Jefa del Departamento de Educación de Jóvenes y Adultos, es un expediente que urge mucho y que se les hace llegar en formato digital

Sesiones de febrero 2015.

Lunes 2, lunes 9, jueves 12, lunes 16, lunes 23 y jueves 26.

La señora Ministra Sonia Marta Mora propone que para el lunes 9, que es el inicio del curso lectivo, ir por la noche a un colegio nocturno, porque es una población que es necesario visibilizar. La propuesta es sesionar y participar en un acto con el colegio, propone que sea en el Colegio Nocturno de Heredia que funciona en las instalaciones del Liceo de

Heredia, que este es un edificio histórico, porque se cumplen 100 años de la Normal, que maniobró en esas instalaciones. Indica que es una ocasión especial para que el Consejo esté ahí, que es un colegio con altísima deserción, que es es muy importante también porque está el mensaje del programa contra la exclusión escolar, que hay que posicionar el tema de la lucha contra la exclusión escolar, contra el abandono de una población tan frágil como la de los colegios nocturnos y que los esfuerzos van hacia ese tema, propone hacer la sesión ese día en Heredia y una sesión de hora y media para que a las 6.30 se pueda participar en un acto corto, pero significativo con presencia del Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-06-2015

Sesionar en el mes de febrero en las siguientes fechas.

Lunes 2. Lunes 9, Jueves 12, Lunes 16, Lunes 23 y Jueves 26.
La sesión del lunes 9 se lleva a cabo en el Colegio Nocturno de Heredia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 06-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 29 de enero de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 09-2015 del 12 de febrero de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL